

RES LEG. N° 6473

Aumentando la pensión de montepío a doña Balbina Huguet de Arias Pozo.

Lima, 27 de diciembre de 1928.

Señor :

El Congreso, de conformidad con la iniciativa del Poder Ejecutivo y teniendo en cuenta los importantes servicios prestados a la Nación por el Coronel don Samuel Arias Pozo, ha resuelto aumentar a veinte libras (Lp. 20.0.00), mensuales, la pensión de montepío de que en la actualidad disfruta su viuda doña Balbina Huguet.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a usted.

Roberto E. Leguía, Presidente del Senado.

C. Manchego Muñoz, Diputado Presidente.

Octavio C. Casanave, Senador Secretario.

Carlos A. Oliveres, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 4 de enero de 1929.

Cúmplase, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Sayán Palacios.